

POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO GRADUADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI), DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2025 - 2028.-

San Lorenzo, 27 de marzo de 2026.-

VISTO Y

CONSIDERANDO: Los Comicios Universitarios realizados el día viernes 27 de marzo de 2026, en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, de 11:00 a 19:00 horas, llevados a cabo de conformidad y en cumplimiento de la Resolución TEI N°03 de fecha 18 de marzo de 2026 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL EN EL MARCO DE LA REANUDACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL ESTAMENTO GRADUADOS, PERIODO 2025-2028, PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO Y SENTENCIA N.º 03/2026 DEL TSJE".-

Las Actas de Escrutinio y Proclamación emanadas del Tribunal Electoral Independiente, una vez culminado el juzgamiento de las actas correspondientes a la mesa N° 1 (uno) de votación, habilitada para el Estamento Graduados, ubicada en el interior del Aula Magna, en la que consta los nombres de los candidatos que han obtenido la mayor cantidad de votos en los sufragios de referencia, accediendo en consecuencia, a los cargos electivos de representantes Titulares y Suplentes ante el Tribunal Electoral Independiente. -

El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, a través de sus "Art. 116º.- Concluido el Escrutinio, el TEI realizará el juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos. El TEI notificará dicha proclamación al Consejo Directivo de su respectiva Facultad y al Consejo Superior Universitario de la UNA".-

Las disposiciones legales y normativas vigentes.-

POR TANTO: **EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º.- **PROCLAMAR** como Ganadores de los Comicios celebrados en fecha 27 de marzo de 2026 en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, para la elección de representantes del **Estamento Graduados** ante el **Tribunal Electoral Independiente (TEI)**, periodo **2025 – 2028**, a los siguientes:

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – ESTAMENTO GRADUADOS – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Arq. MARICARMEN COUCHONNAL RAMIREZ	Titular	16 (dieciséis)
Arq. ALICIA RAQUEL RAMIREZ DE CRICHIGNO	Suplente	16 (dieciséis)

Art. 2º.- **ELEVAR** tanto el Acta de Proclamación como la presente Resolución al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, en cumplimiento de la reglamentación vigente y aplicable.-

Art. 3º.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.-


Prof. Lic. **NANCY CHROMEY ADORNO**
Secretaria TEI




Prof. Dra. **MARÍA AZUCENA ARAUJO**
Presidente TEI